



No. 0195

ACTA NÚMERO OCHENTA Y SEIS. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día lunes veintitrés de noviembre de dos mil doce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado José Francisco Lazo**, Viceministro de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por designación del Presidente; **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por designación del Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Señor Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Doctora Juana Estela Cañas Ávalos**, Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**, Miembro suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

El Titular da la bienvenida y hace presentación de los nuevos Miembros de Comisión Nacional en su orden Héctor David Córdova y José Gustavo Romero Romero, como Miembros por Entidades Gremiales, en sus calidades de Propietario y Suplente respectivamente; Alejandro Benítez Vásquez y Miguel Adolfo López Ortiz, como Miembros por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; en sus calidades de Propietario y Suplente respectivamente; Juana Estela Cañas Ávalos y Ángela del Rosario Zamora Rivas, como Miembros por Programas Nacionales de Apoyo, en sus calidades de Propietaria y Suplente respectivamente, quienes han sido nombrados por el Señor Presidente de la Republica a través del Acuerdo Ejecutivo No. 426 de fecha 13 de noviembre de 2012, y juramentados a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de noviembre de dos mil doce.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.-** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del acta número 85 de la sesión del 30 de julio de dos mil doce. **DIRECCION EJECUTIVA: PUNTO 4.1** Contexto Institucional; **PUNTO 4.2** Requerimientos para los miembros de Comisión Nacional; **PUNTO 4.3** Propuesta de Asignación de dietas; **PUNTO 4.4** Periodicidad de reuniones de Comisión Nacional; **PUNTO 4.5** Entrega de Agenda y Documentos de próxima reunión.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 85 DE LA SESIÓN DEL 30 DE JULIO DE DOS MIL DOCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ochenta y Cinco.

PUNTO 4.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional las funciones que de conformidad con el Reglamento Interno de CONAMYPE le corresponden a la Comisión Nacional y la estructura organizativa vigente de la institución. Continúa diciendo que de conformidad con los datos estadísticos del dos mil cinco, se tiene que en El Salvador existen setecientos setenta y dos grandes empresas, dos mil seiscientos veinticuatro medianas empresas, trece mil doscientas ocho pequeñas empresas, ciento cincuenta y ocho mil quinientas setenta y cuatro micro empresas de acumulación, y cuatrocientas sesenta y tres mil ochocientos tres micro empresas de subsistencia. Continúa expresando que si CONAMYPE fuese estricto en la función que le corresponde se tendría que trabajar solamente con las micro y pequeñas empresas, no obstante Comisión Nacional considero importante incluir a las micro empresas de subsistencia. Continúa indicando que en el plan estratégico dos mil diez – dos mil catorce, se establecen cuatro ejes estratégicos el primero es el **Fomento de la economía territorial**; el segundo es el **Desarrollo de la competitividad de sectores estratégicos**; el tercero es el de **Contribuir al mejoramiento del entorno de la MYPE**; y el cuarto es el **Desarrollo Organizacional**. De igual manera expresa que se definieron cinco ejes transversales que guían el trabajo institucional y estos son: a) La persona como centro de acción de CONAMYPE; b) Incorporación de la equidad de género en la política y estrategias institucionales; c) Fomentar en las MYPE una cultura responsable con el medio ambiente; d) Fortalecer los lazos de cooperación de los organismos e instancias de apoyo al sector a nivel centroamericano; e) Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la gestión. Continúa señalando los grandes rubros que se trabajan en los Centros Regionales de CONAMYPE y son: Emprendimiento innovador, Articulación productiva, Formalización, Un Pueblo Un Producto, Empresarialidad Femenina, Desarrollo Artesanal. Los proyectos en los cuales tiene participación CONAMYPE siendo estos: Comunidades Solidarias Urbanas, Compras de Gobierno, Programa Paquete Escolar, Alianza Público Privado Academia, TICS y el esfuerzo para



mejorar el Entorno favorable a las MYPE. Continúa presentando a groso modo el contenido de cada uno de ellos: El modelo CDMYPE: es un modelo de la experiencia desarrollada por el Centro de Desarrollo para la Pequeña Empresa (SBDC) de la Universidad de Texas en San Antonio, la que se ha constituido para su implementación un aliado estratégico. El objetivo del CDMYPE es el de contribuir a la dinamización de las economías locales y a la creación o mejoramiento de los tejidos productivos, acercando los servicios de desarrollo empresarial a personas emprendedoras y empresarias de las MYPE con potencial de crecimiento. Continúa manifestando que el modelo contempla cuatro aspectos esenciales que son: 1) Es una articulación de esfuerzos: público-privada-academia; 2) Generación de impacto económico; 3) Enfoque metodológico a resultados y acompañamiento de largo plazo; y 4) Masificación de la atención. Continúa indicando que el financiamiento para la operación de los CDMYPE se obtiene de los aportes brindados por CONAMYPE en un cincuenta por ciento del fondo para operar el CDMYPE, y el otro cincuenta por ciento proviene de las Instituciones de educación superior o Instituciones sin fines de lucro, municipalidades. En la actualidad se cuentan con diez CDMYPE. Continúa presentando algunos de los logros obtenidos: 1.- Adaptación del modelo SBDC a la realidad de El Salvador e implementación del proyecto piloto. 2.- Desarrollo de diplomados de recursos humanos a especialistas para operar los Centros de Desarrollo. 3.- Apertura de 10 Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña, ampliando la cobertura de servicios empresariales a emprendedores y empresarios. 4.- Incorpora al especialista TIC'S en cada CDMYPE para que acerquen las tecnologías de comunicación e información a las MYPE. 5.- Se sientan las bases para la creación y el enfoque de Red de CDMYPE, en la perspectiva de conformación de la Asociación de CDMYPE. 6.- Se firma convenio con PROESA para iniciar el esfuerzo de CDMYPE especializado en comercio internacional. 7.- Fortalecimiento de compromisos de universidades, ONG'S y asociaciones de municipios con el modelo CDMYPE. 8.- Desarrollo del Proyecto ARTIC (Fortalecimiento al sector artesanal en TIC'S). 9.- Se da a conocer y se Transfiere el Modelo CDMYPE a Centroamérica y República Dominicana. 10.- Se logra que el Gobierno apruebe la apertura del CDMYPE de Usulután. 11.- Se institucionalizan los CDMYPE como modelo de país, al aprobar la Asamblea Legislativa la asignación presupuestaria de los fondos para el desarrollo de 11 CDMYPE. 12.- CONAMYPE logra que CDMYPE sea integrada al Sistema Nacional de Desarrollo Productivo en el marco del surgimiento de BANDESAL, sirviendo la plataforma CDMYPE para la recepción de solicitudes de crédito de las MYPE y se les pueda apoyar en la elaboración de su plan de crédito y los servicios empresariales que ellas requieran. 13.- CONAMYPE logra que se aprueben recursos en el año 2013 para abrir las Ventanillas de Empresariedad Femenina en cada uno de los CDMYPE. 14.- Se tiene presencia en ciento setenta y dos municipios. 15.- Se han atendido a tres mil doscientos setenta y siete empresas. Continúa exponiendo que relación a la estrategia Un Pueblo Un Producto, tiene como propósito formar y comprometer a los actores locales con la metodología para el desarrollo y transformación de sus industrias locales, ello implica que los actores locales tienen que definir sus objetivos y visión de desarrollo del territorio. Los avances obtenidos son: Identificación del potencial de productos a nivel nacional (Un Pueblo Un Producto), Implementación del movimiento Un Pueblo Un Producto en los municipios de

San Lorenzo (con énfasis en el Jocote Barón Rojo y Loroco). Santa María Ostuma (Piña y derivados), El Congo (Ruta turística "El Tabubo"), y en el municipio de Morazán (Henequén y kenaf). Lanzamiento de dos eventos nacionales "Encuentro de los Pueblos" contando con la participación de más de 32 pueblos y asistencia de 51,500 personas que conocieron un enfoque de desarrollo endógeno de las economías locales. Desarrollo del Seminario Centroamericano "Un Pueblo Un Producto, Japón transfiere buenas prácticas ISSIN IPINN", el cual se desarrolló en San Salvador y en El Congo, departamento de Santa Ana. Formación del recurso humano. CONAMYPE cuenta con 21 funcionarios capacitados sobre la estrategia un pueblo un producto. Implementación de dos Tiendas Itinerantes, siendo los primeros montajes en el Cerro Verde de Santa Ana y en la inauguración de las fiestas patronales de San Miguel. Continúa manifestando que en el tema de compras de gobierno se puede destacar que los avances que se han realizado son: Cambios normativos, Capacitación, Información, Enlaces comerciales, Cambios en COMPRASAL, Vinculación de MYPE y UACIS, Formalización, Diseño Propuesta Factoraje electrónico. Continúa manifestando que se han Capacitado a 578 empresarios de la Micro y Pequeña Empresa en "Como participar en el mercado de compras públicas", generando mejores condiciones para que estas tengan mejores oportunidades de vender al estado. Se ha Sensibilizado a 100 representantes de UACI en los 14 departamentos del país, compartiendo la visión de dar cumplimiento al compromiso del gobierno a través de la LACAP, de lograr que un 12% de las compras del Estado sean otorgadas a las MYPE. Se han desarrollado Ruedas de Negocios en las zonas de acción de CONAMYPE, logrando 754 vinculaciones comerciales entre la oferta (MYPE) y la demanda (UACI). Continúa manifestando que en el tema de entorno favorable para la MYPE se han obtenido los resultados siguientes: Implementación de proceso participativo de empresarios y negociación con instituciones públicas y el CES; RESULTADO: el documento «Anteproyecto de ley de fomento y desarrollo de la micro y pequeña empresa». Desarrollando un proceso de consulta para elaboración de la Política MYPE. Se cuenta con el documento «Política Nacional para el desarrollo de la Micro y pequeña empresa». Elaboración del Módulo MYPE en el reglamento de la LACAP: «Normas Especiales para la contratación de las Micro, pequeñas y medianas empresas.» y «mecanismos de facilitación especial para las MYPE». Continúa expresando que en articulación productiva se puede destacar: el fortalecimiento de 5 empresas procesadoras de hortalizas como un modelo de clúster, que busca reducir la importación a nivel nacional **de chile, tomate y plátano**, desarrollando capacidad administrativa, elaboración de plan de negocio y gestión para el financiamiento con Alba Alimentos y FONDEPRO. (2 en Sonsonate, 1 en S.S. , 1 en Santa Ana y 1 San Miguel). La articulación productiva y empresarial a través de una planta de Granos Básicos en San Vicente Norte (145 productores de frijol rojo con sus siglas ACD-NSNV) logrando la puesta en marcha y la compra de 240 toneladas de frijol para el PMA y GOES y financiamiento por un monto total de \$ 345,310.16. La articulación productiva de la cadena hortofrutícola en la Microrregiones: Microrregión Ahuachapán sur, (San Pedro Puxtla, Guaymango y Apaneca); Microrregión los Izalco (Caluco, Izalco y Cuisnahuat). La integración asociativa de cooperativas camaroneras y pesqueras, en la zona de la bahía de Jiquilisco. En total son 11 Cooperativas asociadas con 175 socios. Continúa diciendo que



No. 0199

en el tema de emprendimientos innovadores se han obtenido los resultados siguientes: Procesos de promoción de ideas de negocios innovadores. Elaboración de planes de negocios. Premiación de las mejores ideas con fondos semillas. Incubación Servicios de desarrollo empresarial y desarrollo de productos. Continúa exponiendo que en el tema de formalización se han obtenido los logros siguientes: Se ha incorporado el mecanismo de trámites en línea a través de *MiEmpresa.gob.sv*. *Se han realizado 1,298 trámites empresariales para la formalización de MYPE y más de 2,713 asesorías. Se han realizado 15,547 visitas al sitio web www.miempresa.gob.sv y se han realizado 93 tramites a 62 empresas.* Continúa indicando que los resultados en el tema de empresarialidad femenina se han obtenido los siguientes avances: Se diseñó el programa y la metodología orientada a fortalecer y atender a las mujeres empresarias "Mujer Emprende". Se dio la apertura de las ventanillas en Ciudad Mujer Lourdes Colon y en Ciudad Mujer Usulután. Se atendieron a 2,389 emprendedoras en las dos ventanillas. Continúa presentando los resultados obtenidos en el tema de la estrategia de desarrollo artesanal: Se ha consolidado nueve comunidades artesanales para mejorar las actividades de comercialización. Se ha brindado formación a artesanos en técnicas de Vitrofusion, Iconografía Prehispánica, diseño de productos bordados, técnicas para elaboración de productos artesanales en madera, metal y barro. Se han conformado siete "Mesas territoriales" compuesta por 146 artesanos con la función de gestionar políticas o acciones con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para mejorar las condiciones de los artesanos y artesanas. Se han registrado a las empresas artesanales bajo matriz DAM (Diferenciación de artesanía y manualidades). Actualmente son 377 productos y 98 empresas registradas con el objetivo de focalizar los recursos en productos artesanales propiamente. Continúa presentando los avances del tema paquetes escolares: Se ha establecido la capacidad de las MYPE en términos de oferta de dichos bienes para el MINED; asesorándolas para mejorar la gestión empresarial, productiva y acompañamiento en las ferias organizadas por el MINED para la contratación de proveeduría. Se han registrado en el banco de datos a 6,105 empresas. Continúa expresando que en el tema de comunidades solidarias urbanas se tienen los avances siguientes: Los participantes en el proyecto, provenientes de Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) fueron en total 348, de los cuales 154 pertenecientes a Ahuachapán y 194 a San Martín. El total de capital semilla asignado en el proyecto piloto fue de \$73,785.88, referentes a 59 planes de negocios. Se brindaron 118 servicios que incluyen 59 planes de negocios, capacitación en competencias vocacionales, asesorías personalizadas. Se han vinculado al FOVIAL, 4 grupos asociativos de mantenimiento de la obra vial, para lo que se les apoyó en su legalización. Continúa señalando que los avances obtenidos en el tema de los procesos de mejoramiento continuo de la calidad y productividad se tienen los avances siguientes: Se diplomaron 35 empresas en procesos de gestión de la calidad pertenecientes al sector transporte, mantenimiento, software y turismo. Siete empresas recibieron certificación ISO 9001: 2008, otorgada por AENOR (Asociación española de normalización y certificación). 12 pequeños hoteles recibieron capacitación en normas de calidad turística. 16 empresas fueron capacitadas en 5S (buenas prácticas de manufactura). Continúa exponiendo que en el tema de desarrollo organizacional se tienen los avances siguientes: Montaje del sistema de

medición, mejora de procesos y gestión del conocimiento. Definición de indicadores de impacto para la medición de impacto institucional que permita la mejora continua y se realizan 2 experiencias pilotos para afinar el modelo de medición de impacto en el 2013. Se han Identificado las necesidades de mejora de los sistemas informáticos. Se cuentan con un conjunto de instrumentos, normativas y políticas elaboradas por esta gestión para garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos y financieros. Se realiza un adecuado seguimiento del apoyo de la cooperación internacional hacia las MYPE. Se Cuenta con un sistema de evaluación del desempeño del RRHH. Lo que permite la mejora de los mismos. Se tiene un monitoreo permanente de la planificación operativa y financiera. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibida la presentación de la situación actual de CONAMYPE realizada por la Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2 REQUERIMIENTOS PARA LOS MIEMBROS DE COMISIÓN NACIONAL

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva hace entrega a los señores miembros de Comisión Nacional de los formularios que deben ser presentados a la oficina de probidad de la Corte Suprema de Justicia.

PUNTO 4.3 PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE DIETAS

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, propuesta de asignación de dietas por asistencia a las sesiones de Comisión Nacional. **La Comisión Nacional ACUERDA:** No autorizar la asignación de dietas por asistencia a sesiones de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.4 PERIODICIDAD DE REUNIONES DE COMISIÓN NACIONAL

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva solicita el establecimiento de las sesiones a efectuarse. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Establecer dos sesiones por mes, y los días jueves como día para celebrar estas; b) Se fijan los días seis y dieciocho de diciembre del presente año para celebrar sesiones de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.5 ENTREGA DE AGENDA Y DOCUMENTOS DE PRÓXIMA REUNIÓN.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva hace entrega a los señores Miembros de Comisión Nacional de los documentos a ser tratados en la próxima sesión. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibida la documentación entregada.

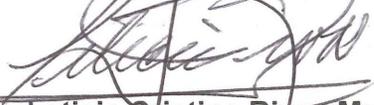
Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciocho horas con quince minutos de este mismo día.



No. 0201


José Armando Flores Alemán


José Francisco Lazo


Leticia Cristina Rivas Muñoz


Nelson Antonio Morales Urbina


Héctor David Córdova


José Gustavo Romero Romero


Alejandro Benítez Vásquez


Miguel Adolfo López Ortiz


Juana Estela Cañas Ávalos


Ángela del Rosario Zamora Rivas


Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO OCHENTA Y SIETE. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día jueves seis de diciembre de dos mil doce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado José Francisco Lazo**, Viceministro de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Señor Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por